



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°52

<u>RADICADO</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>AUTO NOTIFICADO</u>	<u>PDF</u>	<u>FECHA</u>
2018-00023-00	DECLARATIVO	EDELMIRA SALAS DAVID	MARIA ELBA VIUDA DE MARTINEZ	DECLARA DESIERTO EL RECURSO ORDENA ARCHIVO	PDF	11/10/2021

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, **HOY CATORCE (14) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

NOTA: A PESAR QUE EN LAS PROVIDENCIAS SE CONSIGNO QUE SE FIJABA POR ESTADOS DE 12 DE OCTUBRE DE 2021 ATENDIENDO FALLAS DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, SE FIJAN LOS ESTADOS EL 14 DE OCTUBRE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y COMPUTO DE TERMINOS

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

**GUSTAVO ALONSO TORRES BEDOYA
SECRETARIO**